

Preços de suscripción:
 Segovia... 1 peseta al mes.
 Provincia... 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias... 14 año.
 REDACCION
 Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 2 DE JULIO DE 1904.

POR SEGOVIA.

Por Segovia y por su bien venimos luchando hace unos meses.

Todo proyecto que pueda contribuir en poco ó en mucho al desarrollo de los intereses materiales y morales de nuestro pueblo, habrá de encontrar en nosotros entusiastas defensores y propagandistas decididos.

Dentro de una idea política ampliamente liberal, procuraremos amparar los intereses de nuestros paisanos, mas si alguno creyere que nuestra única misión es la de combatir una política local cuya esterilidad en relación al beneficio de Segovia es por todos confesada y aún condenada; se equivoca.

La independencia más absoluta guía nuestros pasos, nuestras declaraciones son hijas de un convencimiento arraigado y nuestros propósitos no son los de combatir á una ú otra personalidad que, si dejara de ser perjudicial á los intereses de la provincia, nos sería perfectamente indiferente y si fuera capaz de beneficiarlos encontraría, nuestro aplauso incondicional, no; nada de eso guía nuestros propósitos, sino el deseo de aumentar para siempre de nuestros paisanos la sumisión incondicional, absoluta, casi inconsciente á poderes que ni por su grandeza ni por su representación deben anular la voluntad de un pueblo, que, sometido á tres ó cuatro caciquillos aguanta lo que nadie aguantó, se humilla ante quien no debe humillarse y lo que es más absurdo aún, adula á quien no tiene títulos para recibir la lisonja y, todo ello, relacionándolo con la incapacidad de regeneración que eso representa para nuestro pueblo, porque si de la humillación la lisonja y la adulación se obtuvieran beneficios para la generalidad, nosotros no hablaríamos coró á esas imperfecciones, pero las callaríamos ante el bienestar que los demás habrían de obtener de ellas.

Llevamos muy poco tiempo de vida periodística y sin embargo hemos tratado cuestiones locales de trascendencia é importancia grande; hasta ahora nadie ha recogido nuestras indicaciones ni nadie las ha secundado, pero esa misma falta de decisión para hacer el bien por el bien mismo, será la acusación más tremenda que hayamos de hacer en no lejano día, contra los que todo lo posponen al personal egoísmo y al deseo de ser los únicos dentro de la política local repleta hoy de mediantes parlantes, cual impresionada placa de fonógrafo.

El proceso de la política segoviana, se hace en muy pocas palabras y en un solo discurso, y todas las mejoras obtenidas para la provincia durante una veintena de años, se pueden catalogar en un papel de fumar de los de más reducidas dimensiones.

A cambio de todo eso, hemos adquirido una hermosa virtud, la de aguantar todo; pasar por todo y merecer el calificativo de pacientísimos corderos á quienes no está re-

servada en este mundo la prosperidad, pero tampoco la gloria en el otro, pues suponemos no alcanzará jamás el cielo, quien pasó la vida mortal arrastrándose entre el lodo y el polvo de la adulación y de la mentira.

Consuela tanto nuestra falta de carácter, el pensar que el resto de las provincias no se hallan tampoco muy dispuestas á luchar contra las imposiciones del caciquismo odioso que todo lo empequeñece, pero no hemos de hallar justificación completa á nuestra conducta en la que siguen los demás que, en último término, serán tan malos como nosotros.

Tras periodos de apatía é indiferencia grandes, vinieron los de agitación y movimiento exagerados, eso esperamos nosotros y á ese efecto con tenacidad y constancia que á muchos parecerá molesta, seguiremos combatiendo por Segovia y para Segovia haciendo el proceso de una política local funesta y esteril, provocadora de males y exenta de bienes.

CARTA ABIERTA

ORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA.

Excmo. señor don Antonio Maura.

Mi respetable y distinguido amigo:

Se que toda idea, por sencilla que parezca, necesita de largos periodos para que germine y se desarrolle en el campo de la Sociedad, y además que por imperfectas que sean las organizaciones producto de una larga tradición, resisten con empeño toda mudanza. A ella suelen oponerse el temor de la novedad el espíritu de clase, el apego á lo pasado, la ignorancia y la rutina, los intereses que se comprometen, una multitud, en fin, de obstáculos que ha de tener presente el hombre de estado que se proponga corregir las imperfecciones actuales. Claro es, que pensando de esta manera, no he desconocido nunca que un ideal de organización administrativa necesita mucho tiempo para implantarse, continuidad en su desenvolvimiento y prudencia en quien se le proponga, para no comprometerle por el influjo de poderosas circunstancias que no previera y no tratara de dominar. Ya volveré sobre esta idea al esbozar la organización que á mí me parece más perfecta y exponer los principios que gradúen la reforma, con el fin de preparar sin brusquedad ni violencias el tránsito de la Administración vigente á la Administración deseable, y de la cual yo espero, no efectos inmediatos y mágicos, que no están al alcance de los hombres, sino resultados más lentos, pero seguros, que consistirían en mejoras económicas y financieras.

Peró lo que no concibo, á pesar de aquellas dificultades inherentes á toda innovación es como ha subsistido sin horridas transformaciones la Secretaría del ministerio, porque la necesidad que han debido sentir los minis-

tros de un concurso eficaz para el desempeño de su función más importante, me parece que debió moverles con afán, con verdadero ahinco, á reorganizarla, dotándola de los elementos necesarios para que realizara útilmente las trascendentales funciones que, conforme á buenos principios, en mi sentir la competen. Y aunque en algunas reformas, como la de los señores Navarro y Besada, se advierte que conocían esa importancia, no han procurado los medios necesarios á la consecución de los propósitos que indicaban sus disposiciones.

Permita usted que me detenga un instante sobre este punto, por las relaciones que guarda esa organización con la acertada marcha del Parlamento y que, por tanto, insista en ideas ya expuestas en mi carta anterior.

Tomada la Administración en un sentido genérico, esto es, como el Poder ejecutivo, pueden perfectamente distinguirse en ella funciones que presentan matices diversos ó distintos caracteres. Hablemos de la primera, de la gubernativa, recordando que han dicho algunos escritores que, así como el Rey reina y no gobierna, se puede decir que el ministro gobierna y no administra. No es el Poder ejecutivo, en efecto, una simple máquina encargada de realizar y llevar á la vida las normas que del Parlamento emanan, y por muchos motivos en las sistemas parlamentarios tienen los ministros la iniciativa de las leyes, gozando sus proyectos de condiciones que no se conceden á la simple iniciativa del diputado.

Entre nosotros es esta última tan escasa, que la fuente abundante de nuestra legislación hay que buscarla en los proyectos ministeriales, siendo, por tanto, evidente que comparte esta función primordial con las Cortes el Poder ejecutivo. Y no es únicamente en estas iniciativas donde se ostenta aquella participación, sino que las Cortes señalan normas, objetivos y direcciones, siendo hoy varios los que defienden que el Parlamento sólo debe votar bases, cuyo desarrollo, por el tecnicismo que requiere, ha de quedar encomendado á otros organismos. Lo está entre nosotros al Poder ejecutivo por la facultad de reglamentación que la Constitución le concede, y sería inútil que de las Cortes emanaran leyes sabias si, al desenvolverlas, se torciese su espíritu y se impidiera la consecución de los fines que buscaba. Además de esa función, corresponde otr. al ministro, porque ha de comunicar la impulsión á todos los Centros activos y tiene que asegurarse del cumplimiento de sus órdenes y de los resultados que se logran, es decir, que le incumbe una función inspectora, semejante á la que desempeña el Parlamento respecto de él. Y esa inspección del ministro, dado sus deberes de iniciación y desenvolvimiento de la obra legislativa, no ha de limitarse á comprobar si se cumplen los preceptos positivos, sino que debe tener por objeto la averiguación de las resistencias que encuentran, los obstáculos que el estado social suscite á su cumplimiento, los defectos que adolecen y las co-

rrecciones que necesiten, ya para proponer al Poder legislativo lo procedente, ya para adoptar las medidas que á él le corresponden.

Quiero llamar la atención de usted sobre las analogías que presenta esta función gubernativa del ministro, así entendida, con la función total del Parlamento, pues basta la insinuación anterior para comprender no sólo su importancia, sino la necesidad de poner en relación una y otra, lo que, según me parece, acredita la conveniencia de la Comisión de que hablaba en mi carta anterior y la necesidad de organizar también la Secretaría de una manera adecuada.

Porque nadie puede desconocer que esta función gubernativa, propia del ministro, requiere órganos que le auxilien y faciliten á las Cortes su tarea. A ese órgano debe competirle la preparación de las leyes y del Presupuesto, la redacción de los reglamentos y órdenes generales, la compilación y codificación de los mismos y la inspección de todos los servicios, estudiando las estadísticas que redacten los demás Centros y preparando todos los datos que ha de examinar en su día la Comisión antes indicada.

Pues bien; basta apuntar lo precedente para que aparezca de un modo claro que la Secretaría es como el cerebro de la Administración, y para que todos se persuadan de que sus funcionarios deben tener condiciones de capacidad y de cultura relevantes, conocer las legislaciones extranjeras y la propia, el derecho político y administrativo de un modo especial y la Administración y sus servicios. Nadie de aquellos á quienes he consultado este punto de organización ha puesto en duda la conveniencia de reclutar un personal con esas condiciones; pero el escepticismo de muchos se ha manifestado afirmando que el intento de buscarle sería estéril é ineficaz.

Yo no puedo abrigar ese desconsolador y negro pesimismo. Para los asuntos propiamente legislativos, ó sea para todo cuanto afecta á las relaciones que el ministro ha de mantener con los Cuerpos Colegisladores, no es posible que deje de haber en el Magisterio español, en la Magistratura y en los Cuerpos especiales administrativos personas bastante idóneas ó que puedan, en poco tiempo, prepararse para el desempeño acertado de las funciones que aquellas suponen, y no podría afirmarse que en el seno de la Administración activa no existen empleados bastante competentes para encargarles de la inspección con el propósito y los fines indicados. Si por alguien se dijese que no existían esos funcionarios, fulminaría la acusación más dura, más cruel y más acerba contra la organización actual, contra los Poderes que la han mantenido y contra los ministros que no procuraron su corrección; y de hecho tendría que confesar, además, por imperiosas exigencias de la lógica, la urgente necesidad de poner remedio á una situación tan triste y desconsoladora.

Creo, pues, que en la Secretaría del ministerio deben existir, dejando aparte ahora otros servicios de menor importancia, dos

Folleton de EL DEFENSOR (2)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

con que acuden al servicio de su rey los españoles; poniendo sus vidas á peligro de perderlas, como se vió ahora en lo de la Maura, que anduvieron nadando toda la noche, no hallando bajel ni tierra donde ampararse, sobrepujando con valor á su fortuna, cosas que no se vieron en la Monarquía romana. ¿Qué autores antiguos escudieron á los que ha engendrado España en los pocos años que ha estado libre de guerras? ¿Qué oradores fueron mayores que don Fernando Carrillo, don Francisco de la Cueva, el Licenciado Berrio, y otros que con excelentísimos y levantados conceptos persuaden á la verdad de sus partes? De no leer los autores

muertos, ni advertir los vivos secretos que llevan encerrados en lo que profesan, nace no daries el aplauso que merecen; que no es sólo la corteza lo que se debe de mirar, sino pasar con los ojos de la consideración más dentro. Ni por ser los autores más antiguos son mejores, ni por ser más modernos son de menos provecho y estimación. Quien se contenta con sola la corteza, no saca fruto del trabajo del autor; mas quien le advierte con los ojos del alma, saca milagroso fruto.

Dos estudiantes iban á Salamanca desde Antequera, uno muy descuidado, otro muy curioso: uno muy enemigo de trabajar y saber, y otro muy vigilante escudriñador de la lengua latina; y aunque muy diferentes en todas las cosas, en una eran iguales, que ambos eran pobres. Caminando una tarde de verano por aquellos llanos y vegas, pericleno de sed, llegaron á un pozo, donde habiendo refrescado, vieron una pequeña piedra, escrita en letras góticas ya medio borradas por la antigüedad, y por los piés de las bestias, que pasaban y bebían, que decían dos veces: *Conditur unio, conditur unio*. El que sabía poco, dijo: ¿Para qué esculpí dos veces una cosa este borracho? (que es de ignorantes ser arrojados). El otro calló, que

no se contentó con la corteza, y dijo: Cansado estoy, y temo la sed; no quiero cansarme más esta tarde. Pues quedaos como poltron, dijo el otro. Quedóse, y habiendo visto las letras, después de haber limpiado la piedra, y descortezado el entendimiento, dijo: *Unio* quiere decir unión, y *unio* quiere decir perla preciosísima; quiero ver qué secreto hay aquí, y apalancando lo mejor que pudo, alzó la piedra, donde halló la unión del amor de los dos enamorados de Antequera, y en el cuello de ella una perla más gruesa que una nuez, con un collar que le valió 4.000 escudos: tornó á poner la piedra y echó por otro camino.

Algo prolijo, pero importante es el cuento, para que sepan cómo se han de leer los autores, porque ni los tiempos son unos, ni las edades están firmes. Yo querría en lo que he escrito que nadie se contentase con leer la corteza, porque no hay en todo mi *Escudero* hoja que no lleve objeto particular, fuera de lo que suena. Y no solamente ahora lo hago; sino por inclinación natural en los derramamientos de la juventud lo hice en burlas y veras; edad que me pesa en el alma que haya pasado por mí, y plegue á Dios que lleguen los arrepentimientos á las culpas.

RELACION PRIMERA

DE LA VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN.

Este largo discurso de mi vida, ó breve relación de mis trabajos, que para instrucción de la juventud, y no para aprobación de mi vejez, he propuesto manifestar á los ojos del mundo, aunque el principal blanco que vá inclinado es aligerar por algún espacio, con alivio y gusto, la carga que, con justos intentos, oprime los hombros de V. S. I., lleva también encerrado algún secreto, no de poca sustancia para el propósito que siempre he tenido, y tengo, de mostrar en mis infortunios y adversidades cuánto importa á los escuderos pobres, ó poco hacendados, saber romper por las dificultades del mundo, y oponer el pecho á los peligros del tiempo y de la fortuna, para conservar con honra y reputación un don tan precioso como el de la vida, que nos concedió la divina Magestad para rendirle gracias y admirarnos, contemplando y alabando este orden maravilloso de cielos y elementos, los cursos ciertos é innumerables de las estrellas, la generación y

grandes Secciones, una de asuntos legislativos...

Y al paso que suministrarían a esta elementos utilísimos y datos vivos...

Y ahí están indicadas otras funciones subordinadas, pero de grandísima importancia...

Creáme usted siempre con toda consideración su atento seguro servidor y afectísimo amigo, q. s. m. b.,

ELEUTERIO DELGADO.

30 Junio 1904.

Desde Yanguas.

Hoy tenemos que registrar en la crónica triste de este humilde pueblo el suicidio de la vecina del mismo Saturnina Roldán de unos 48 años de edad.

la finada y muy en particular al hijo de la misma don Segundo Rincon acaudalado comerciante de Madrid...

LAS CORTES CONGRESO.

Se abre la sesión de hoy a las tres y cuarto. Inmediatamente después de aprobarse el acta se procede al sorteo de secciones.

Sigue el ministro de GRACIA y JUSTICIA relatando los incidentes y tramitación del pleito. El señor Aranda dice es un magistrado del cuarto turno...

Tribunales.

Pasado mañana empezará a verse en juicio oral ante el Jurado, la causa seguida contra Pedro Magdaleno Arranz, vecino de Bernardos por homicidio perpetrado en la persona de su novia Romana Sanz.

artistas que le representaron sin duda habían leído poco «El Quijote»...

Las muchas personas que por la noche pasean por la Plaza Mayor, se quejan de que no se faciliten sillas para sentarse durante esas horas.

Trasladamos la queja a quien corresponda, pues nos parece debe ser atendida.

Al señor Alcalde:

Es preciso que el servicio de limpieza de las calles se haga con más rapidez, porque son muchas las calles céntricas en que a las once de la mañana no ha pasado por ellas la escoba.

Ha llegado a esta población el Excmo. señor Marqués del Arco, con objeto de pasar aquí la temporada de Verano.

Sea bien venido.

Son muchas las familias que se encuentran en el Real Sitio de San Ildefonso veraneando.

Mas, muchas más debían de ser si nos preocupáramos como es debido de estas cuestiones.

Mañana tocará en el Salón la Banda de la Academia de Artillería, durante el tiempo que dure la Kermesse ó sea de seis de la tarde á nueve de la noche.

El comercio de paños de don Eugenio Nonide, «LA NOVEDAD», situado en la calle de Melitón Martín, número 2, se ha trasladado por mejora de sitio á la calle de Juan Bravo, número 8...

Ha salido para Veas de Segura (Jaen) donde ha sido nombrado capellán de las monjas carmelitas nuestro apreciable amigo el virtuoso sacerdote don Andrés Gozalo.

Se encuentra en Segovia nuestro buen amigo el rico propietario de Bernardos don Florentino Gozalo.

Vacantes.

Por defunción del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Médico Cirujano titular de Lastras de Cuéllar, con la dotación anual de 400 pesetas...

El que resulte agraciado queda en libertad de contratar la asistencia con los vecinos pudientes, que ascienden á 266.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía dentro de los treinta días siguientes al en que este anuncio se inserte en el Boletín Oficial.

La de Secretario suplente del Juzgado municipal de Santa María de Nieva, la que ha de proveerse conforme á lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871...

El sueldo que ha de disfrutar dicho funcionario consistirá en los derechos de arancel.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones del día 2 de Julio, de 1904, á las nueve de la mañana.

Table with meteorological data: Barómetro reducido á 0°, Temperatura del aire, Id. máxima al sol del día anterior, etc.

Advertisement for 'JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET' with details on its medicinal uses and price.

Santalo Piza. INVENTO INFALIBLE para quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas.

Información mercantil.

Segovia.

En paneras se ha vendido 500 fanegas de trigo á 50'50 reales uno, y 400 á 50.

En almacenes sigue comprándose á 47 y 47'50 reales las 94 libras;

Agullafuente.

Trigo bueno á 43 reales fanega. Idem corriente á 42 id. id.

Cebada á 27 id. id. Centeno á 35 id. id.

Avena, 23 id. id. Algarrobas á 36 id. id.

Garbanzos superiores á 160 id. id. Idem regulares, 130 id. id.

Id. medianos, 100. Patatas á 8 reales arroba.

Corresponsal.

Fuentepeyayo.

Trigocandeal á 43 reales fanega. Trigo común á 42 id. id.

Centeno á 33 id. id. Cebada á 29 id. id.

Algarrobas á 39 id. id. Avena á 23 id. id.

Garbanzos superiores á 150 id. id. Idem regulares 120 id. id.

Idem medianos 100 id. id. Patatas á 8 id. arroba.

Tiempo bueno. Corresponsal.

Valladolid.

Almacenes del Canal. La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo, á 49'75 reales.

La tendencia es firme. Almacenes del Arco del Ladrillo.

Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 49'75 reales una.

Centeno 70 id. á 40'75 id. id. Tendencia firme. Corresponsal.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 130 fanegas de trigo, á 48 y 48'50 reales las 94 libras.

La tendencia es sostenida. Tiempo caluroso. Corresponsal.

Arévalo.

En el mercado de hoy 85 fanegas de trigo que se cedieron á 48 reales.

Centeno á 36'50 reales fanega; cebada á 27; algarrobas de 38 á 39.

Tendencia firme. Tiempo variable. Corresponsal.

Peñafiel.

Han entraron en este mercado 130 fanegas de trigo que se pagaron á 48'75 y 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan: centeno á 35 cebada á 24 avena á 18.

Tendencia firme. Corresponsal.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza se vende el trigo á 1 detall á 47'75 reales.

En el mercado de Teares entraron 300 fanegas y en el de Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó á 47'75 y 48 reales las 94 libras. Corresponsal.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

LAS CORTES. CONGRESO.

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En el banco azul se ve á los señores Maura y Osma.

Después de dar lectura del acta y quedar esta aprobada, el señor Ministro de Hacienda sube á la tribuna leyendo un proyecto de ley para conceder un crédito con objeto de acondicionar el Hospital de epidemias del Cerro del Pimiento.

Un señor secretario dá lectura de la posición que el señor Soriano ha presentado sobre la cuestión del Ayuntamiento de Valencia.

La defiende el señor Soriano quien después de ratificar lo dicho en la sesión del martes añade: La cuestión señores diputados tiene dos aspectos; el social y el legal.

Por el primero yo y todo el mundo podemos y debemos censurar en aquellos concejales. En cuanto al segundo no puedo yo discutir como el señor Azcárate siendo él un juriconsulto de gran talla, y yo un insignificante leguleyo.

Continúa en este momento en el uso de la palabra el batallador Diputado. SENADO.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el General Azcárraga, sentándose en el banco de los Ministros el señor Sánchez Toca.

Después de aprobada el acta se lee el proyecto de urbanización de Madrid que es combatida en algunos de sus puntos por el señor Viesca. El Ministro le contesta en tonos jocosos, y entonces el señor Viesca interrumpe diciendo que los chistes son impropios del Senado.

Continua la sesión. Maura en Palaco.

El señor Maura ha ido como todos los días á despachar con S. M. el Rey. Al salir y hablando con los periodistas dijo que las Cortes estarían abiertas hasta tanto que se aprobasen algunos decretos que él juzga importantes, entre ellos el de urbanización de Madrid que esta tarde se ha leído en el Senado.

Elección parcial.

La Gaceta de hoy publica hoy un decreto convocando á elección parcial de un senador por la provincia de Córdoba.

Fallecimiento.

Hoy ha fallecido el contralmirante de la Armada don José Warleta persona muy estimada entre los marinos por sus condiciones personales.

Guerra ruso-japonesa.

Desde San Petersburgo dicen que hace dos días se libró un sangriento combate entre ambos ejércitos siendo numerosas las bajas que han registrado.

En Port Arthur hubo otro combate en el que los japoneses perdieron dos torpederos.

Bolsa.

Interior, 77'30; Exterior, 77'45; Amortizable, 97'70

Cambios.

París á la vista 37'75; Londres, á la vista 00'00.

GARCIA-PLAZA.

Sagrario Maeso

VIUDA DE BOADA

PROFESORA EN PARTOS

Ofrece sus servicios, Arias Dávila, número 4.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuerdas, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

VENTA

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros, tocando á la carretera; y otra en Segovia, calle de Caballeros, núm. 16, con entrada también por los Jardines de San Roque.

Del precio y demás preciso dará razón el procurador don Tomás Huertas Illera, calle de San Frutos, núm. 5.

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO É HIJO GUILLERMO

Juan Bravo, 24. Frente á San Martin. - Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de cera en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepeyayo de los Hijos de Pedro Romero.

BALNEARIO SEGOVIANO

23, calle de San Francisco, 23

Las grandes reformas recientemente practicadas en este antiguo establecimiento le colocan á la altura de los mejores de su clase.

Baños de recreo.—Duchas.—Amasamiento.—Agua de mar artificial

Algas marinas.—Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases.

Aguas minerales artificiales de composición química exactamente igual á las de Archena, Alhama, Ledesma y demás establecimientos oficiales.

Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baños. Las aguas minerales artificiales tienen la ventaja sobre las naturales de poder acomodarse su composición á las circunstancias del enfermo y de la enfermedad.

Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos.

Hospedería gratuita para los pobres á quienes la Excm. Diputación provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital conceden baños

Temporada: del 15 de Junio

al 15 de Octubre.

Segovia: Imprenta de los hijos de Santiuste, Crabador Espinosa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

AL RAMILLETE EUROPEO

Centro General de Droguería y Perfumería

LA MEJOR DE LA CAPITAL, MAS SURTIDA Y CON PRECIOS MAS LIMITADOS

DIRECTOR SU PROPIO DUEÑO EL CONOCIDO Y PRÁCTICO DROGUERO

ANDRÉS HERNÁNDEZ PÉREZ

15.-Juan Bravo, 15.--(Esquina a la Carcel.)--SEGOVIA.

Este acreditado establecimiento, en recompensa a las grandes deferencias del pblico de la Capital, su provincia y colonia veraniega, ha adicionado a este gran arsenal todos los adelantos de la farmacografía moderna los nuevos y mejores productos para todas las industrias de las mejores fábricas extranjeras y del país.

Gran surtido en drogas para la farmacia, química, fotografía y artes; colores, pinturas, esmaltes, barnices, purpurinas, oro líquido y panes, tubos de colores, al óleo y acuarela y lienzos preparados; brochería y pincelería. Anilinas en grande escala, añiles, cromatos, prusiatos, alumbres, sales de estaño y demás artículos para la tintorería.

Placas, máquinas, reveladores visofijadores, papeles, cartas postales y gran surtido de productos químicos para fotografías y aficionados, de las casas Lumiere y Guillinot, de París. Depósito general de especialidades farmacéuticas extranjeras y del país y aguas minerales con un 10 por 100 mas baratas que en las farmacias. Bragueros, vendajes clisoirs, gerinas, irrigadores, gorros para hielo, pezoneras, suspensorios, algodones, gasas, hilas, apósitos y demás productos de ortopedia y cirugía. *A la Belleza*: un grandísimo surtido en perfumería; se han recibido los mejores polvos de arroz de las mejores fábricas extranjeras, entre ellos el Trevol incarnat de Pivel. Esencias nuevas, las mas modernas, extractos, lociones Rom quina, elixires, polvos y pastas dentrificas y el diluivo en jabones e tocador. Agente exclusivo de la perfumería El Anfora, de Sevilla, buscad su agua de Colonia destilada con las fragantes flores de andalucía y su Rom quina y esencias concentradas. Perfumería Orquidia de París.

No dejar de visitar este establecimiento, para ver los fragantes y delicados polvos de Anis y las esencias exóticas, secretos de la hermosura. Cremas de Venus, Simón, Oriza, mperatriz y la renombrada de Orquidia. No mas canas. Depósito de vegetal Argaz, agua allés Arroyo, la Favorita Anfora etc. En agua de Colonie preparada por esta Casa no hay quien compita, tanto en aroma como en propiedades medicinales é higiénicas. Se apuestan mil pesetas a quien presente productos mas olorosos. No confundirse, fijarse bien, buscad el Centro Ibero Universal de Droguería y Perfumería que dirige su dueño Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo 15, esquina a la Carcel.—Segovia.

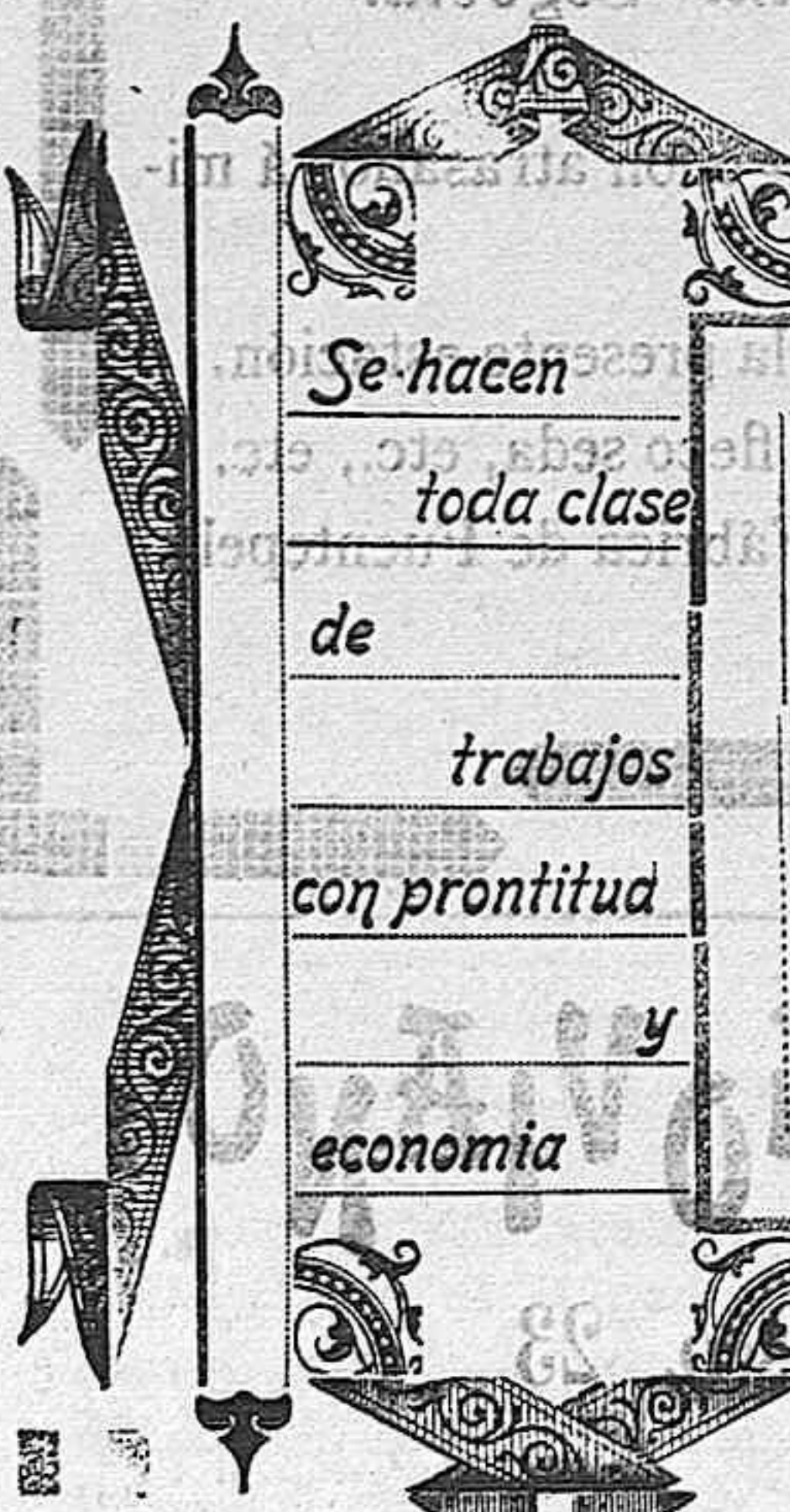
Advertencia.—Se han recibido de Sevilla y Valencia extractos cuádrupes para elpañuelo, destilado de las flores lo más flamantes; (al peso por onzas) se regalan tacsos de Almanagues de este año y de bolsillo, así como cartas postales con un delicado aroma.—(Juan Bravo 15.)

ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro
Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.



Establecimiento
de los
Tipográfico

Se hacen
toda clase
de
trabajos
con prontitud
y
economía

Hijos de Santuste.

1, Grabador Espinosa, 1
SEGOVIA

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

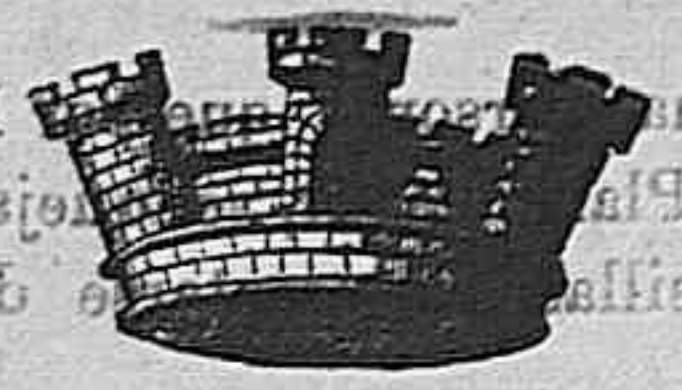
DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.



La Urbana

Compañía de Seguros contra incendios

LA MAS ANTIGUA

DE LAS QUE OPERAN EN EL MUNDO

Fundada en París en 1838

y establecida en España en 1842

Capital Social y garantías

75 millones de francos

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

66 AÑOS DE EXISTENCIA

Director particular en Segovia: don

Alejandro Barba García, Plata, 13,

principal.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuádras y patio con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE

ADRIÁN RAMÍREZ.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES

Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, núm. 4, (Chamberí).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua a precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.